

EXTRACTO ROL V-239-2025

Ante el 3° Juzgado de Letras Talca, en autos sobre "INTERDICCIÓN POR DEMENCIA", Causa Rol V-239-2025, Caratulado "OYARCE/". Con fecha 11 de noviembre del año 2025, se declaró en sentencia definitiva la interdicción por demencia de don CRISTÓBAL ANDRÉS OYARCE JAQUE, cedula nacional de identidad número 21.737.334-4, quedando en consecuencia, privado de la libre administración de sus bienes, y se designa con ello, Curador General y en carácter definitivo a don PEDRO ANTONIO OYARCE ESPINOZA, cedula nacional de identidad número 14.571.948-8.



Juan Esteban Rodríguez Moya

Secretario

PJUD

Veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco
14:17 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TDJQBKXZXPf